

ARTÍCULO: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
AUTOR: ALMOHALLA BURGUILLO, J.M. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Juan Manuel Almohalla Burguillo.

Presidente de USIE-Madrid.

Inspector de Educación. Madrid

RESUMEN

Reunión mantenida con la Viceconsejera de de la Comunidad de Madrid el pasado 10 de febrero de 2016 para tratar temas propios de la inspección educativa en el ámbito de la Comunidad de Madrid: normativa, formación, complemento de productividad, plan de actuación....

PALABRAS CLAVE

6103.02, Inspección de Educación. 5802 Organización y Planificación de la Educación.

1. ASISTENTES

La reunión tuvo lugar el día 10 de febrero de 2016 en la Sala de Juntas de la Viceconsejería de Organización Educativa de la Comunidad de Madrid, entre las doce y las dos menos cuarto de la tarde, aproximadamente. A la misma asisten D^a María José García-Patrón Alcázar, Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, D. Maximino García González , Subdirector General de Inspección Educativa, y los representantes de USIE, ADIDE y ANIE.

ARTÍCULO: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
AUTOR: ALMOHALLA BURGUILLO, J.M. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

La reunión se desarrolló en un ambiente distendido y en la que la Viceconsejera informó sobre los planes de la Consejería respecto a la Inspección educativa en diferentes campos: regulación, organización y funcionamiento, retribuciones y formación, entre otros.

A pesar de las quejas de algún sindicato docente por no haber sido invitado a la reunión, la Viceconsejera manifestó que antes de informar a las organizaciones sindicales, entendía que debía reunirse e informar con las diferentes entidades profesionales que representan a la mayoría del colectivo de la inspección de educación. Así mismo, reiteró su intención de proseguir con estas reuniones hasta normalizar su realización.

2. TEMAS TRATADOS

a. Normativa de regulación de la Inspección Educativa en la Comunidad de Madrid.

Se nos informó que es intención decidida de la Consejería regular normativamente la Inspección Educativa con un Decreto marco aprobado por el Consejo de Gobierno que, posteriormente, será desarrollado mediante Órdenes relacionadas con distintos aspectos: organización y funcionamiento, plantillas, etc.

Según señaló la Viceconsejera; actualmente, se encuentra muy avanzada la redacción del Decreto regulador de la Inspección. Cuando esté terminado, el contenido se hará llegar a las asociaciones y al sindicato para que formulen las alegaciones oportunas.

Después de ello, el Decreto seguirá el trámite ordinario hasta su aprobación por el Consejo de Gobierno. Durante la reunión, la Viceconsejera manifestó que era intención de la Consejería tener aprobado el Decreto antes del verano.

Así mismo, especificó que para el próximo curso se aprobaría la normativa de desarrollo: órdenes de organización, de plantillas, etc.

b. Productividad.

ARTÍCULO: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
AUTOR: ALMOHALLA BURGUILLO, J.M. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

Manifestó la Viceconsejera que el modelo por el que viene percibiéndose la productividad tiene escaso futuro, precisamente por el propio carácter de este complemento como excepcional y graciable, aplicable a la realización de trabajos sobrevenidos extraordinarios que, con los medios habituales, la Administración no puede tramitar o resolver. Por eso, la excepcionalidad del complemento es lo que hace que la percepción general para todos, año tras año, sea puesta en cuestión por la Consejería de Hacienda. Por eso la Viceconsejera ha manifestado su intención de que este complemento de productividad se transforme en un complemento específico ligado al puesto de trabajo, dado que ello no supone incremento de gasto. No obstante, este asunto está en fase inicial de negociación con la Consejería de Hacienda.

Mientras llega a término esa negociación, se mantendrá el actual modelo; y no solo eso, la Viceconsejera anunció que estaba aprobado (de palabra, no por escrito) el incremento del complemento de productividad para aquellos inspectores que, debido a las bajas de larga duración de algunos compañeros, estén soportando cargas de trabajo superiores al lote de centros que tienen asignados.

Por último, se informó que, con un monto total de unos 700.000 €, la norma sobre productividad será publicada mediante Resolución en la que se especificarán los criterios de distribución de la misma.

c. Estudio de cargas de trabajo en cada uno de los Servicios territoriales.

Como bien es conocido por todos, se ha iniciado un estudio de las cargas de trabajo de los inspectores de los distintos Servicios territoriales con objeto de proceder, si fuera necesario, a la reestructuración de las plantillas.

Indicó el Subdirector General que se habían pedido aclaraciones sobre el asunto a varios Servicios territoriales para unificar cuestiones relacionadas con las plantillas.

d. Plan de Actuación de la Inspección.

ARTÍCULO: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

AUTOR: ALMOHALLA BURGUILLO, J.M. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

En este punto, el Subdirector General informó sobre la realización de un plan plurianual de actuación con el objetivo de fijar unas líneas básicas de acción, con la intención de profundizar en las actuaciones y prolongar en el tiempo algunas de ellas. Por otra parte, este Plan se gestionaría a través de planes anuales.

Por último, en relación con este punto, comunicó que se facilitaría la participación de las asociaciones en la redacción de los Planes de actuación.

e. Formación de la Inspección.

Informa la Viceconsejera de que, a partir del próximo curso, los Inspectores podrán participar en los cursos de la Red de formación de la Comunidad de Madrid en las mismas condiciones que el resto de los cuerpos docentes. Mientras, en lo que resta de curso, la formación la planificará la Subdirección General de Inspección.

Antes de la aprobación del próximo Plan de actuación, la Subdirección General llamará a las entidades profesionales presentes para que participen en la elaboración del plan de formación.

Por otra parte, la Viceconsejera se mostró receptiva con la idea de la suscripción de convenios de formación con las entidades en los aspectos contenidos en el Plan de formación.

f. Acoso escolar.

A este respecto, la Viceconsejera informó sobre la creación, a nivel regional, de una Unidad de Emergencia para atender casos de acoso escolar, informar y orientar sobre el acoso escolar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Se trata de un proyecto que se encuentra en fase previa; sin embargo, avanza que esta unidad estará constituida por un equipo interdisciplinar en el que participarán dos psicólogos clínicos, un psiquiatra, un miembro de la Consejería de Servicios Sociales, un miembro de la Consejería de Menor y Familia; además, participará la Delegación del Gobierno a través de los miembros de Policía Nacional y Guardia Civil. Un inspector de

ARTÍCULO: REUNIÓN CON LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
AUTOR: ALMOHALLA BURGUILLO, J.M. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

educación se encargará de presidir y coordinar la actividad de esta Unidad, bajo la dependencia directa de la Viceconsejería de Organización Educativa.

VALORACIÓN

La reunión se ha desarrollado en un ambiente distendido, receptivo y de confianza.

La Viceconsejera ha manifestado su compromiso de potenciar la participación y discusión sobre documentos más que sobre ideas, asegurando la participación de las asociaciones en aquello que esté relacionado con la Inspección y ofreciéndose a tratar aquellos temas que precisen aclaración o discusión.

Por último, se comprometió a convocar nuevamente a las entidades profesionales presentes en la reunión, antes de finalizar el curso escolar.

Dado su carácter inicial y el alto grado de consenso existente sobre los temas tratados, consideramos que la reunión ha sido positiva y, en principio, ha satisfecho las expectativas que llevábamos a la misma.